

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 07-08-2019 15:17:49

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-852-MC19

SEÑOR (ES) : FUMIGACION, DESINFECCION Y CONTROL SANIDEC PLAGAS	A Sr (a) : fabricio guiliano murillo anziani
DIRECCIÓN : ramon carrasco 231 Concepción Región del Biobío #40	FONO : --
RUT : 76.860.584-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DESRATIZACION
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	1 Unidad	DESRATIZACION, SANITIZACION Y DESINSECTACION DE LA DROGUERIA UBICADA EN CALLE DEL EX-HOSPITAL DE ENACAR N° 81		92.000,00	0,00	0,00	92.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	92.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	92.000
	19% IVA	\$	17.480
	Total	\$	109.480

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

DESRATIZACION, SANITIZACION Y DESINSECTACION DE DROGUERIA DAS, SEGUN ORD 18 DE PREVENCIONISTA DE RIESGOS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-31-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>